

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 510

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PUBLICACIÓN "LA LUPA, COLECCIÓN FUEGUINA DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA", CREADA Y EDITADA POR JÓVENES INVESTIGADORES Y BECARIOS DEL CENTRO AUSTRAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (C.A.D.I.C.).

Entró en la Sesión de: 22 NOV 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R En conj. As. Nº 483/12

Ap.

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE U.C.R.

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

15 NOV 2012

MESA DE ENTRADA

N° 510 Hs. 19 FIRMA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La labor que realiza el Centro Austral de Investigaciones Científicas es por todos conocida.

La trascendencia cultural de su actividad ya tiene proyección nacional e internacional.

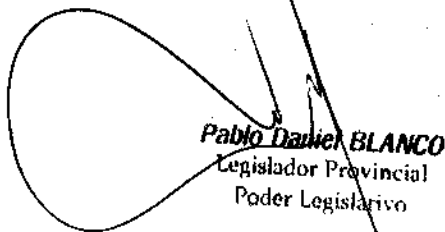
El prestigio de su actual director Dr. Jorge Rabassa y de los investigadores que componen el claustro científico ha elevado al C.A.D.I.C. a niveles de excelencia reconocidos tanto en el país como en el extranjero.

La acción emprendida para crear lazos entre la comunidad científica y la sociedad es una muestra más del compromiso asumido por el Centro con el objetivo de acercar a aquellas personas ávidas de aprehender nuevos conocimientos, mediante una publicación de calidad, información acerca de temas que más allá de lo estrictamente profesional son de interés general y logra hacer que éstos lleguen en una forma amena e inteligible para todos.

El hecho que sea un producto netamente fueguino, realza aún más su valor para la consideración social que además se sirve de ella en los claustros estudiantiles.

Si a ello se suma la gratuidad de su circulación, estamos frente a un hecho verdaderamente relevante y que merece ser destacado.

Por lo tanto, teniendo en cuenta además lo expresado por el Comité Editorial en su nota del 17 de octubre de 2012, que aquí en mérito a la brevedad se da por reproducida, resulta una gran satisfacción poder solicitar a nuestros pares el acompañamiento para la presente declaración de interés provincial.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Lilliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.

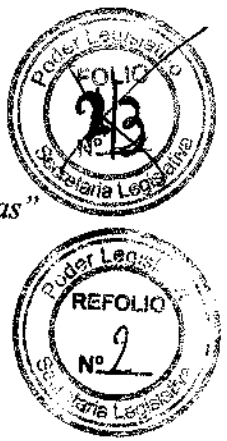
Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE U.C.R.

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar de interés provincial la publicación "LA LUPA, colección fueguina de divulgación científica", creada y editada por jóvenes investigadores y becarios del Centro Austral de Investigaciones Científicas.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.

Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Ushuaia, 17 de octubre de 2012

Señores Legisladores

De nuestra mayor consideración.

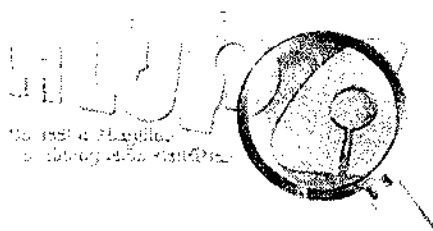
Por medio de la presente nota queremos dar a conocer el trabajo de divulgación científica que llevamos a cabo desde el Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC-CONICET). Desde hace casi dos años, becarios e investigadores jóvenes del CADIC editamos semestralmente la revista **La Lupa, colección fueguina de divulgación científica**. En cada número se presentan los trabajos realizados en el Centro, a través de artículos que representan las cuatro grandes áreas del conocimiento que se trabajan en el CADIC: Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Tierra y Ciencias Agrarias. Además, la revista presenta otras secciones como Cine científico, ¿Quién es?, Conciencia Urbana, Crónicas becarias, Orientación vocacional, Ciencia en Foro, entre otras. Además de este formato en papel, La Lupa posee su propio sitio en la web (www.colecciónlalupa.wordpress.com).

Nuestro compromiso como integrantes de un organismo nacional es mostrar a la sociedad nuestro trabajo diario, con el fin de achicar la brecha existente entre el conocimiento científico y la comunidad en general, especialmente, la fueguina. Con cada número, esperamos afianzar el proceso de divulgación del conocimiento generado en el CADIC, pudiéndolo expandir como recurso novedoso a otras partes del país, particularmente en Patagonia.

La Lupa, colección fueguina de divulgación científica, como su nombre lo indica es una revista inventada, diseñada y hecha en Tierra del Fuego, por profesionales de las distintas áreas del conocimiento científico radicados en Tierra del Fuego. La revista actualmente está siendo utilizada por docentes de toda la provincia, tanto en el ámbito primario y secundario como, más recientemente en la nueva Universidad Nacional de Tierra del Fuego como un instrumento pedagógico. Este comité entiende que la revista puede llegar a ser un referente de la ciencia y cultura fueguinas, no solo en el territorio provincial, siendo un instrumento de concientización, divulgación y propagación de los conocimientos científicos desarrollados en Tierra de Fuego.

Cabe destacar que la revista es de circulación completamente gratuita, consideramos que el aporte de su institución, declarando a la revista como de interés provincial, será de suma importancia para la continuidad y el crecimiento de nuestro proyecto, el cual enfatiza la difusión científica de la producción local hacia la comunidad toda de Tierra del Fuego.

Sin otro particular los saludamos cordialmente



Comité Editorial

Dr. Mariano Diez

Dra. Claudia Duarte

Dr. Pablo Torres Cartonell

Dra. Luciana Ricciardelli

Dra. Jimena Oría

Lic. Romina Mansilla

Lic. Paula Sotelano

Dr. Fernando Santiago